INFORME SECRETARIAL. - Bogotá DC., 02 de noviembre de 2023. Al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **N° 2012-743**, de WILLIAM CRUZ CARVAJAL en contra de EASY COLOMBIA S.A., informando que la apoderada de la parte demandante allegó solicitud de ejecución (Arch.03) y, a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria.

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Remitir el expediente digital con la demanda ejecutiva, a la **OFICINA JUDICIAL REPARTO,** para que sea compensado y abonado como Proceso Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 306 del C.G.P.

Una vez cumplido lo anterior se resolverá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en Estado N°. 039 de fecha 06/03/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA